

1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para la provisión en propiedad de la siguiente plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Disciplina del grupo XII, «Metalotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), una plaza.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Canseco Medel.  
Vocal primero: Don José Antonio García Poggio, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Carlos Ranninger Rodríguez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Pascual Tarín Remohí, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don Amador Alonso Roldán, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Bernardino Fernández Pérez.

Vocal primero: Don Mario Petit Montserrat, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal segundo: Don Manuel Aguilar Clavijo, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don José Pedro Sancho Martínez, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don Juan Alberto Andrés Domenech, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 28 de abril de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4543

**ORDEN de 21 de enero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina del grupo XIV, «Estructuras» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para la provisión en propiedad de la siguiente plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Disciplina del grupo XIV, «Estructuras» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), una plaza.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Soler Sanz.  
Vocal primero: Don Carlos Martínez Arnaiz, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Avelino Samartín Quiroga, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad de Santander.

Vocal tercero: Don Florencio Jesús del Pozo Viridel, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don José Mendía Urquiola, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco (Bilbao).

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Bautista de Paz.  
Vocal primero: Don José Sáez-Benito Espada, Catedrático de

la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Juan Margarit Consarnáu, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal tercero: Don Bernardino Fernández Pérez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don Vicente Mallach Ferrer, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 28 de abril de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4544

**ORDEN de 10 de febrero de 1981 por la que se convoca a concurso-oposición, turno libre, diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, y a petición expresa de las Universidades donde radican las vacantes, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Anunciar a concurso-oposición, turno libre, las plazas vacantes de Profesor adjunto de Universidad relacionadas en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—La tramitación del concurso-oposición para proveer las citadas vacantes será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

Tercero.—Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos por el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que deben entenderse referidas al Ministerio de Universidades e Investigación y que continúan vigentes sin perjuicio de las modificaciones establecidas por la legislación posterior, que considera suprimido el Servicio Social de la Mujer, así como modifica, según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), la fórmula de juramento o promesa de la toma de posesión de los funcionarios públicos.

Asimismo se tendrá en cuenta el Real Decreto-Ley 28/1977, de 24 de marzo, y Orden ministerial de 30 de junio de 1977, modificando el importe de las tasas de derechos de examen que se cifra en 900 pesetas y las de formación de expediente en 150, correspondiendo abonar un total de 1.050 pesetas en la Habilitación del Departamento.

Este concurso-oposición se regirá asimismo por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5) y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Ciencias

- «Astrofísica», una plaza.
- «Teoría de la decisión», una plaza.

##### Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

- «Introducción a la Ciencia política», una plaza.

##### Facultad de Filosofía y Letras

- «Historia contemporánea de América», una plaza.

##### Facultad de Veterinaria

- «Enfermedades infecciosas y epizootología», una plaza.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

- Grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II», una plaza.
- Grupo XV, «Química», una plaza.
- Grupo XXVIII, «Alimentación animal», una plaza.
- «Genética» (laboratorio), una plaza.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

- Grupo XXIII, «Electrónica», una plaza.
- Grupo XXXIII, «Automática», dos plazas.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas*

Grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología», una plaza.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes*

Grupo X, «Hidráulica», Madrid, una plaza.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos*

«Hidráulica» (laboratorio), una plaza.

**4545** *ORDEN de 12 de febrero de 1981 por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de Universidad que se indica (Escuela Técnica Superior).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

#### ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas*

Grupo XXIII, «Laboreo de minas».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**4546** *RESOLUCION de 13 de enero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Oswaldo Socorro Abréu (DNI 42.711.017).  
Doña María Candelaria Gil Rodríguez (DNI 41.982.237).  
Doña María Regina Carballal Durán (DNI 32.559.951).  
Doña Blanca Díez Garretas (DNI 12.195.362).  
Doña María Teresa Perdigo Arisó (DNI 36.991.902).  
Don José Luis Pérez Citerá López Niño (DNI 23.616.156).  
Don Gabriel Moreno Horcajada (DNI 51.599.099).  
Don Alfredo Asensi Marfil (DNI 24.765.130).

#### Excluidos

Don Santiago Castroviejo Bolívar (DNI 35.947.562). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación o un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Eva Barreno Rodríguez (DNI 2.836.951). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**4547** *RESOLUCION de 13 de enero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

#### Admitido:

Don José Ignacio García Ninet (DNI 19.808.758).  
Don Francisco Javier Prados de Reyes (DNI 24.056.715).  
Don Enrique Rayón Suárez (DNI 10.488.941).  
Don Manuel García Fernández (DNI 37.616.900).  
Don Jaime Castiñeira Fernández (DNI 28.282.632).  
Don Luis Miguel Camps Ruiz (DNI 19.812.844).

#### Excluidos

Doña María Emilia Casas Baamonde (DNI 2.179.185). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación o un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**4548** *RESOLUCION de 29 de enero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIX, «Microondas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).*

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIX, «Microondas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación) dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).